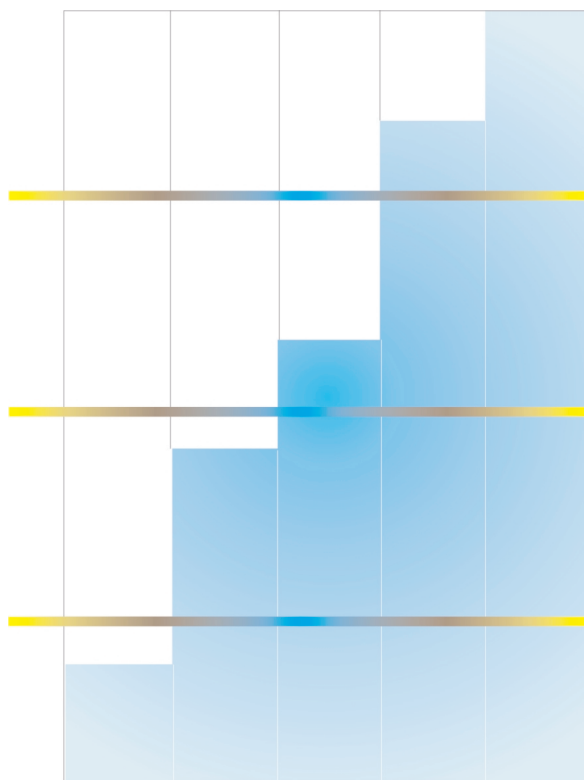


2 0 0 7

Memoria de la Administración Tributaria



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
HACIENDA Y PRESUPUESTOS

2 0 0 7

Memoria de la Administración Tributaria

ÍNDICE

	<i>Página</i>
Presentación	11
Acrónimos	13
Capítulo I. Los Tributos en 2007	23
1. Objetivos de las principales normas aprobadas en 2007	31
2. Impuestos directos	65
2.1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	65
2.2. Impuesto sobre el Patrimonio.....	177
2.3. Impuesto sobre Sociedades	216
2.4. Impuesto sobre la Renta de No Residentes	272
2.5. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	276
3. Impuestos indirectos	280
3.1. Impuesto sobre el Valor Añadido	280
3.2. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	299
3.3. Impuestos Especiales.....	303
3.4. Gravámenes sobre el tráfico exterior de mercancías	310
4. Tasas y precios públicos	327
5. Regímenes especiales	334
5.1. Régimen de consolidación fiscal	335
5.2. Régimen fiscal de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una sociedad europea o una sociedad cooperativa europea de un estado miembro a otro de la Unión Europea.....	335

	<u>Página</u>
5.3. Régimen fiscal de la investigación y explotación de hidrocarburos.....	335
5.4. Transparencia fiscal internacional.....	336
5.5. Incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión.....	336
5.6. Régimen fiscal de determinados contratos de arrendamiento financiero	336
5.7. Régimen de las comunidades titulares de montes vecinales en mano común.....	336
5.8. Incentivos fiscales al mecenazgo	337
6. Relaciones fiscales internacionales	338
6.1. Acciones normativas y colaboración con otros países.....	338
6.2. Relaciones con Organismos Internacionales	342
7. Tributación de las operaciones financieras.....	347
8. Especialidades fiscales por razón de territorio	352
8.1. Islas Canarias.....	352
8.2. Ceuta y Melilla	357
9. Tributos locales	357
10. Presupuesto de Beneficios Fiscales.....	361
10.1. Introducción.....	361
10.2. Novedades en los Presupuestos de Beneficios Fiscales para el año 2008.....	362
10.3. Cifras globales del Presupuesto de beneficios fiscales para 2008	363
10.4. Los beneficios fiscales para 2008 en los principales impuestos	373
Capítulo II. La Organización en 2007	375
1. Introducción	379
2. Organización de la Administración Central de la Hacienda Pública. Año 2007	381
2.1. Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos	381
2.2. Secretaría General de Hacienda.....	382

	<u>Página</u>
2.3. Agencia Estatal de Administración Tributaria	390
2.4. Otros Centros	395
2.5. Personal en la Administración Tributaria Central	399
3. Organización de la Administración Territorial de la Hacienda Pública en 2007	399
3.1. Delegaciones de la Agencia Tributaria	400
3.2. Tribunales Económico-Administrativos Regionales y Locales .	403
3.3. Delegaciones de Economía y Hacienda.....	404
Capítulo III. Realizaciones por Áreas Gestoras.....	409
1. Gestión Tributaria	417
1.1. Declaraciones de los Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio	417
1.2. Declaraciones por el Impuesto de Sociedades.....	425
1.3. Gestión centralizada del Impuesto sobre el Valor Añadido ...	426
1.4. Gestión de Aduanas e Impuestos Especiales	428
1.5. Gestión Catastral y del Impuesto sobre Bienes Inmuebles	432
2. Control tributario y aduanero	440
2.1. Control extensivo	440
2.2. Control selectivo y actuaciones de investigación	448
2.3. Inspección Catastral.....	458
3. Gestión recaudatoria	458
3.1. Gestión recaudatoria en ejecutiva.....	458
3.2. Recaudación por Tributos Cedidos.....	462
3.3. Gestión de Tasas	463
3.4. Control sobre las Entidades Colaboradoras en la gestión recaudatoria.....	464
3.5. Otras actuaciones relativas al control en fase de recaudación	464
4. Los procedimientos de Valoración Catastral	465
4.1. Catastro Urbano: Los procedimientos de valoración colectiva de carácter general.....	465
4.2. Catastro Rústico: Las renovaciones catastrales.....	468

	<u>Página</u>
5. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.....	468
5.1 Recursos informáticos de la Agencia Tributaria	468
5.2. Aplicaciones informáticas relacionadas con la recaudación tributaria	470
5.3. Presentación telemática de declaraciones	472
5.4. Servicios Telemáticos	474
5.5. Aplicaciones relacionadas con el control aduanero.....	478
5.6. Colaboraciones nacionales e internacionales.....	480
5.7. Sistemas de información catastral.....	481
6. Información y asistencia tributaria.....	487
6.1. Consultas tributarias en 2007	487
6.2. Servicios de información	488
6.3. Servicios de ayuda para el cumplimiento de obligaciones tributarias.....	491
6.4. Servicios en Internet	494
6.5. Servicios de asistencia en la Gestión Aduanera	498
6.6. Facilidades para el pago de deudas.....	502
6.7. Otros servicios.....	504
7. Recursos y reclamaciones	506
7.1. Resolución de recursos.....	506
7.2. Reclamaciones económico-administrativas	507
Capítulo IV. Haciendas Territoriales e Institucionales.....	515
1. Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía propio	521
1.1. Comunidades Autónomas de Régimen Común	521
1.2. Comunidades Autónomas de Régimen Foral.....	539
1.3. Canarias	545
1.4. Ciudades con Estatuto de Autonomía propio	546
1.5. Impuestos propios y recargos sobre tributos estatales de las Comunidades Autónomas.....	547
1.6. Los fondos de compensación interterritorial	550

	<u>Página</u>
2. Haciendas Locales	552
2.1. Recursos	552
2.2. Participación en los tributos del Estado	553
2.3. Subvenciones y compensaciones.....	557
2.4. Autorización de operaciones de endeudamiento local y seguimiento de planes económico-financieros	561
2.5. Retenciones por compensación de deudas locales con el Estado	562
3. Administración Institucional.....	562
3.1. Seguridad Social.....	562
3.2. Organismos Autónomos, Agencias Estatales y otros Organismos Públicos.....	565
Capítulo V. Recaudación del año 2007: Análisis y comentarios ..	569
1. Comentario global.....	579
1.1. El entorno económico	579
1.2. El marco normativo.....	583
1.3. Ingresos presupuestarios totales y comparación con el presupuesto	585
1.4. Ingresos tributarios.....	592
1.5. Ingresos no tributarios	595
2. Impuestos directos y cotizaciones sociales.....	595
2.1. Ingresos totales.....	595
2.2. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.....	595
2.3. Impuesto sobre Sociedades.....	601
2.4. Impuesto sobre la Renta de No Residentes	604
3. Impuestos indirectos	605
3.1. Ingresos totales.....	605
3.2. Impuesto sobre el Valor Añadido.....	605
3.3. Impuestos Especiales.....	609
3.4. Impuesto sobre Primas de Seguros	614
3.5. Tráfico Exterior	614
3.6. Recaudación tributaria del resto de los Capítulos I y II.....	615

	<u>Página</u>
4. Tasas y otros ingresos.....	615
5. Transferencias corrientes	616
6. Ingresos patrimoniales.....	619
7. Enajenación de inversiones reales y transferencias de capital	620
8. Operaciones financieras.....	621
9. Recaudación de recursos propios comunitarios.....	622
Capítulo VI. Actividad contable, fiscalizadora y de control interno	623
1. Actividad contable	629
1.1. Actividades de la Intervención General de la Administración del Estado como Centro directivo de la Contabilidad Pública	629
1.2. Actividades de la IGAE como Centro gestor de la Contabilidad Pública	634
2. Control de la actividad económico-financiera del sector público estatal	636
2.1. Función interventora.....	636
2.2. Control financiero permanente.....	638
2.3. Auditoria pública y control financiero de subvenciones y ayudas públicas	646
2.4. Elaboración del Informe General.....	652
2.5. Elaboración de textos normativos	653
2.6. Sistemas de información aplicados al control.....	654
3. Inspección de los Servicios	654
3.1. Inspección General de Economía y Hacienda.....	655
3.2. Servicio de Auditoria Interna de la Agencia Estatal de Administración Tributaria	666
Anexo Estadístico	671
I. Liquidación de Presupuestos	677
II. Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, Patrimonio, Sociedades y Valor Añadido.....	707
III. Comercio Exterior, Aduanas e Impuestos Especiales.....	837

	<u>Página</u>
IV Inspección	849
V. Haciendas Autonómicas.....	855
VI. Haciendas Locales	863
Anexo Normativo. Relación de disposiciones más importantes dictadas en materia tributaria durante 2007 ..	881
I. Derecho tributario general	885
II. Organización de la Hacienda Pública	895
III. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.....	897
IV. Impuesto sobre el Patrimonio.....	902
V. Impuesto sobre Sociedades	902
VI. Impuesto sobre la Renta de No Residentes	905
VII. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	906
VIII. Impuesto sobre el Valor Añadido.....	906
IX. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.....	909
X. Impuestos Especiales.....	910
XI. Gravamen sobre el Tráfico Exterior de Mercancías	911
XII. Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidro- carburos	912
XIII. Tasas, precios públicos y exacciones parafiscales.....	912
XIV. Mecenazgo	919
XV. Régimen Económico y Fiscal de Canarias	919
XVI. Tributos Locales.....	920
XVII. Recaudación	922

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos presenta, un año más, la Memoria de la Administración Tributaria, con el fin de mantener el compromiso del Ministerio de Economía y Hacienda de ofrecer a los ciudadanos una información amplia y sistemática de los resultados alcanzados en el ejercicio 2007 y de las actuaciones llevadas a cabo a lo largo de dicho año.

Consta de seis Capítulos, un Anexo Estadístico y un Anexo Normativo. Su contenido se articula en torno a las siguientes áreas:

— Estudio de los Tributos: Capítulo I y apartados II y III del Anexo Estadístico y I a XIV del Anexo Normativo.

— Organización de la Administración de la Hacienda Pública: Capítulo II.

— Análisis de la Gestión Tributaria: Capítulo III y apartado IV del Anexo Estadístico.

— Haciendas Territoriales e Institucionales: Capítulo IV y apartados V y VI del Anexo Estadístico y XV, XVI y XVII del Anexo Normativo.

— Recaudación: Capítulo V y apartados I del Anexo Estadístico y XVIII del Anexo Normativo.

— Actividad contable, fiscalizadora y de control interno: Capítulo VI.

Las magnitudes monetarias figuran generalmente redondeadas a millones de euros con un decimal, salvo en aquellos casos en que se ha juzgado más representativa otra unidad monetaria o un número diferente de decimales.

Han participado, en la elaboración de la Memoria de Administración Tributaria del año 2007, los siguientes órganos y organismos del Ministerio de Economía y Hacienda:

— Dirección General de Tributos

— Dirección General del Catastro

— Tribunal Económico-Administrativo Central

— Los siguientes órganos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria:

- *Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales*
- *Departamento de Gestión Tributaria*
- *Departamento de Informática Tributaria*
- *Departamento de Inspección Financiera y Tributaria*
- *Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales*
- *Departamento de Recaudación*
- *Servicio de Auditoría Interna*

— *Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales*

— *Dirección General de Fondos Comunitarios*

— *Intervención General de la Administración del Estado*

— *Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda*

El impulso y coordinación de la Memoria fueron, como en años anteriores, encomendados por el Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, a la Inspección General del Ministerio.

Madrid, junio de 2009

RELACIÓN DE ACRÓNIMOS UTILIZADOS EN ESTA MEMORIA

AAPP: Administraciones Públicas

AATT: Administraciones Territoriales

AEAT: Agencia Estatal de Administración Tributaria

AEDE: Ayuda Estatal Directa a la Entrada

AENA: Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea

AGE: Administración General del Estado

AIE: Administración Institucional del Estado

AIE's: Agrupaciones de Interés Económico

AIEM: Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias

BDC: Base de Datos Consolidada

BDNC: Base de Datos Nacional del Catastro

BDNS: Base de Datos Nacional de Subvenciones

BDP: Base de Datos Provincial

BICE: Bienes de Características Especiales

BITD: Base Imponible Teórica Declarada

BOE: Boletín Oficial del Estado

BUDA: Base Unificada de Datos de Aduanas

CA: Comunidad Autónoma

CAE: Código de Actividad y del Establecimiento

CARI: Convenios de Ajuste Recíproco de Intereses

CAT: Centro de Atención Telefónica

CATICE: Centros de Asistencia Técnica e Inspección de Comercio Exterior

CCAA: Comunidades Autónomas

CCLL: Corporaciones Locales

CDTI: Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial

CEEA: Comunidad Europea de la Energía Atómica

CERN: «Conseil Européen pour la Recherche Nucléaire» hoy, Organización Europea de Investigación Nuclear

CIEMAT: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas

CIF: Código de Identificación Fiscal

CITES: «Convention of Internacional Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora»

CH: Cuenca Hidrográfica

CNAE-2009: Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009

CNMV: Comisión Nacional del Mercado de Valores

CNULD: Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

CRA: Cuota Resultante de la Autoliquidación del IRPF

CRA-DM: Cuota Resultante de la Autoliquidación del IRPF–Deducción por Maternidad

CWC: Convención sobre Armas Químicas

DCI: Depuración Censal Integral

DCGC: Delegación Central de Grandes Contribuyentes

DEH: Delegación Economía y Hacienda

DGC: Dirección General del Catastro

DGCFEL: Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales

DGCFCA: Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas

DGS y FP: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

DGT: Dirección General de Tributos

DIE: Depuración del Índice de Entidades

DIT: Departamento de Informática Tributaria

DNI: Documento Nacional de Identidad

DOCE: Diario Oficial de la Comunidad Europea

DUA: Documento Único Aduanero

DXF: «Drawing eXchange Format»

DW: «Data Warehouse»
ECI: Equipo Central de Información
ECOFIN: Consejo de Ministros de Economía y Finanzas
ECS: «Export Control System»
EDI: «Electronic Data Interchange»
EDIFACT: «Electronic Data Interchange for Administration, Commerce and Transport»
EPPP: Entidades Públicas
EIS: Equipos de Inspección
ERIS. Equipos Regionales de Inspección
ETBE: Etil Terbutil Eter
EYOOE: Exportadores y Otros Operadores Económicos
FAD: Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAQ: «Frequently Asked Questions»
FCM: Fondo de Concesión de Microcréditos
FEGA: Fondo Especial de Garantía Agraria
FEMP: Federación Española de Municipios y Provincias
FEOGA: Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola
FFCI: Fondos de Compensación Interterritorial
FICC: Fichero de Intercambio de Cartografía Catastral
FIEX: Fondo de Inversiones en el Exterior
FII: Fondos de Inversión Inmobiliaria
FIM: Fondos de Inversión Mobiliaria
FIN: Formato de Intercambio Nacional
FNMT-RCM: Fábrica Nacional Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda
FOGASA: Fondo de Garantía Salarial
FONDPYNE: Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa
FP: Fondos de Pensiones
FROM: Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos
FS: Fondo de Suficiencia
FSE: Fondo Social Europeo
FXCC: Formato de Intercambio de Croquis Catastrales

GGEE: Grandes Empresas
GLP: Gas Licuado del Petróleo
GSN: Grupo de Suministradores Nucleares
GST: «Goods and Services Tax»
HHLL: Haciendas Locales
HHTT: Haciendas Territoriales
HPE: Hacienda Pública Española
HSDPA: «High Speed Downloading Packet Access»
IAE: Impuesto sobre Actividades Económicas
IAP: Instrumento de Ayuda Preadhesión
IBI: Impuesto sobre Bienes Inmuebles
ICAC: Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas
ICEX: Instituto de Comercio Exterior
ICIO: Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras
ICO: Instituto de Crédito Oficial
IDEN: Sistema de Identificación
IEC: Impuesto Especial sobre el Carbón
IEDMT: Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte
IEF: Instituto de Estudios Fiscales
IFAC: Federación Internacional de Contables
IFOP: Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca
IGAE: Intervención General de la Administración del Estado
IGIC: Impuesto General Indirecto Canario
IGTE: Impuesto General sobre Tráfico Empresas
IH: Impuesto sobre Hidrocarburos
IIC: Instituciones de Inversión Colectiva
IIEE: Impuestos Especiales
IELT: Impuesto Especial sobre las Labores del Tabaco
INE: Instituto Nacional de Estadística
INEM: Instituto Nacional de Empleo
IP: Impuesto sobre el Patrimonio
IPREM: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
IPSABS: Junta de Normas Contables Internacionales para el Sector Público

IRNR: Impuesto sobre la Renta de no Residentes
IRO: Índice de Riesgo del Operador
IRPF: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
IS: Impuesto sobre Sociedades
ISD: Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
ITE: Ingresos Tributarios del Estado
ITD: «Internacional Tax Dialogue»
ITEn: Ingresos Tributarios del Estado Nacionales
ITEr: Ingresos Tributarios del Estado Regionales
ITP y AJD: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido
IVMDH: Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos
IVTM: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica
LC: Liquidaciones Complementarias
LDC: Línea Directa del Catastro
LGP: Ley 47/2003 General Presupuestaria
LGS: Ley 38/2003 General de Subvenciones
LGT: Ley General Tributaria (nueva LGT: Ley 58/2003)
LIIC: Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva
LIIEE: Ley 38/1992 de Impuestos Especiales
LIP: Ley 19/1991 del Impuesto sobre el Patrimonio
LIRPF: Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
LIS: Ley del Impuesto sobre Sociedades
LISD: Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
LIVA: Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido
LOFAGE: Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado
LOFCA: Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas
MAC: Método de Ayuda a la Comprobación
MACA: Método de Apoyo a la Comprobación Aduanera
MAP: Ministerio de Administraciones Públicas
MAPA: Método de Ayuda a la Planificación de Actuaciones

MAT: Memoria de la Administración Tributaria
MEH: Ministerio de Economía y Hacienda
MIC: Módulo de Información Contable
MIES: Manual de Información y Estadística de Servicios
MPLS: «Multiprotocol Label Switching»
MUC: Modelo Unificado de Catastro
MUFACE: Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado
NC: Nomenclatura Combinada
NCTS: Sistema de Tránsito Informatizado Comunitario
NIC: Normas Internacionales de Contabilidad
NIE: Número de Identificación de Extranjero
NIF: Número de Identificación Fiscal
NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera
NOES: «Non – OECD Economies»
NRC: Número de Referencia Completo
OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
OCEX: Organismos de Control Externo
OET: Oficinas Españolas de Turismo
OFECOMES: Oficinas Económicas y Comerciales
OLAF: Oficina Europea de Lucha Antifraude
OMM: Organización Meteorológica Mundial
ONA: Oficina Nacional de Auditoria
ONCE: Organización Nacional de Ciegos de España
ONI: Oficina Nacional de Inspección
ONIF: Oficina Nacional de Investigación del Fraude
ONII: Oficina Nacional de Información e Investigación
ONU: Organización de Naciones Unidas
OOAA: Organismos Autónomos
OOMM: Órdenes Ministeriales
OOPP: Organismos Públicos
OPA: Oferta Pública de Adquisición de Acciones
OPAQ: Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
OVC: Oficina Virtual del Catastro

PAC: Política Agrícola Comunitaria
PADRE: Programa de Ayuda para la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
PBF: Presupuesto de Beneficios Fiscales
PDF: «Portable Data File»
PNOA: Proyecto Nacional de Ortofotografía Aérea
PIAS: Plan Individual de Ahorro Sistemático
PIB: Producto Interior Bruto
PIC: Puntos de Información Catastral
PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPGGE: Presupuestos Generales del Estado
PYME: Pequeña y Mediana Empresa
RCTM: Régimen de Control de Tecnología de Misiles
RD: Real Decreto
RDL: Real Decreto-Ley
REF: Régimen Económico-Fiscal de Canarias
REITS: «Real Estate Investment Trust»
RENFE: Red Nacional de Ferrocarriles Españoles
RENO: Método de Recaudación Normalizada
RIC: Reserva para Inversiones en Canarias
RIRPF: Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
RIVA: Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido
RM: Referencia al Mercado
ROEZEC: Registro Oficial de Entidades de la Zona Especial Canaria
ROI: Registro de Operadores Intracomunitarios
RPT: Relación de Puestos de Trabajo
SAI: Servicio de Auditoría Interna de la Agencia Tributaria
SCE: Sociedad Cooperativa Europea
SCGA: Sistema Consolidado de Gestión de Actas
SCGD: Sistema Consolidado de Gestión de Devoluciones
SCPA: Sistema de Control de Presentación de Autoliquidaciones
SCSP: Certificados sin papel
SDD: Salida de Depósito distinto del Aduanero

SE: Sociedad Anónima Europea
SEC: Sistema Europeo de Cuentas
SEC-95: Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales
SEGIPSA: Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A.
SEGITUR: Sociedad Estatal de Gestión de la Información Turística
SICAV: Sociedades de Inversión Capital Variable
SIC: Sistema de Información Contable
SICA: Sistema de la Integración Centroamericana
SIECE: Sistema de índices de Eficiencia, Calidad y Eficacia
SIGCA: Sistema de Información Geográfico Catastral
SIGECA: Sistema de Gestión Catastral
SIGPAC: Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas
SIM: Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Fijo
SIMAM: Sistema de Medición de Actividades de Mejora
SIR: Sistema Integrado de Recaudación
SLC: Sistema de Lectura y Clasificación
SMS: «Short Message System»
SPEE: Servicio Público de Empleo Estatal
SS: Seguridad Social
SSCC: Servicios Centrales
SSTT: Servicios Territoriales
TARIC: Arancel Integrado de Aplicación
TDT: Televisión Digital Terrestre
TEAC: Tribunal Económico-Administrativo Central
TEAR: Tribunal Económico-Administrativo Regional
TEAL: Tribunal Económico-Administrativo Local
TGSS: Tesorería General de la Seguridad Social
TRFC: Territorio de Régimen Fiscal Común
TRLCI: Texto Refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario (aprobado por RD Legislativo 1/2004)
TRLGP: Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria
TRLIRNR: Texto Refundido de la Ley del IRNR (aprobado por RD Legislativo 5/2004)

TRLIRPF: Texto Refundido de la Ley del IRPF (aprobado por RD Legislativo 3/2004)

TRLIS: Texto Refundido de la Ley del IS (aprobado por RD Legislativo 4/2004)

TRLRHL: Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (aprobado por RD Legislativo 2/2004)

TRLRFPF: Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones

UCGGE: Unidad Central de Gestión de Grandes Empresas

UE: Unión Europea

UGGE: Unidad de Gestión de Grandes Empresas

UIS: Unidades de Inspección

UMTS: «Universal Mobile Telecommunications»

UO: Unidad Operativa

URGGES: Unidades Regionales de Gestión de Grandes Empresas

URIIIEE: Unidades Regionales de Intervención de IIEE

URIS: Unidades Regionales de Inspección

UTE: Unión Temporal de Empresas

VARPAD: Variaciones del Padrón

VEXCAN: Ventanilla única para el Comercio Exterior en Canarias

VIES: «Vat Information Exchange System»

VILEM: Vida laboral del Empleado

VRU: Sistema automático de reconocimiento de voz

VTA: Comunicación de Venta en Depósito Aduanero y Distinto del Aduanero

WFS: «Web Feature Server»

WMS: «Web Map Service»

WP: Grupo de Trabajo

XBRL: «eXtensible Business Reporting Language»

XCAT: Esquema de Catastro

XML: «eXtensible Markup Language»

ZEC: Zona Especial Canaria

ZZFF: Zonas Francas

